

El libro, muy interesante, se completa con un utilísimo índice onomástico. Quien se interese por la cultura jurídico-política portuguesa, que desde luego lo merece, leerá con provecho este libro.

Manuel ANAUT

Brian M. McCall, *The architecture of law. Rebuilding law in the classical tradition*, Notre Dame, University of Notre Dame, 2018, 548 págs.

*Law* es un término que en inglés sirve para designar el derecho, pero que apenas recibe una parte de los significados que cubre el latino polivalente *ius*: «Law, justice, right, rights, procedures of justice, just behavior, court, regulations, power, authority». La pregunta, en cambio, «what is law?», esto es, ¿qué es el derecho?, conduce de la filología a la filosofía. El profesor Brian McCall, colaborador de nuestra revista, autor de interesantes trabajos sobre la usura, el precio justo o las sociedades mercantiles, a partir de la metáfora de Santo Tomás de Aquino de Dios como arquitecto, nos ofrece en este libro una respuesta interesante y articulada a esa pregunta, a partir de la jurisprudencia (en el sentido etimológico de *prudencia iuris*) clásica del derecho natural, en contraste con el positivismo jurídico, de un lado, y las teorías del llamado «nuevo» derecho natural, de otro. La conclusión es que la primera es netamente superior a los otros dos.

*La arquitectura del derecho* explora otra metáfora ligada a la anterior, la del derecho como un proyecto arquitectónico, donde la ley eterna son los cimientos, la ley natural la estructura, la ley divina (positiva) la guía que proporciona el arquitecto y la ley humana los detalles y la ornamentación. Esta jurisprudencia clásica, es decir, la filosofía clásica del derecho, se presenta como una síntesis de las grandes mentes de la antigüedad y del medievo, que incluye los nombres de Aristóteles, Cicerón, Graciano, San Agustín y Santo Tomás de Aquino, cuyos textos se recogen con detalle en las páginas del libro. A través del desarrollo de la imagen arquitectónica McCall levanta otra cuestión que atraviesa todo el contenido del libro: ¿hasta qué punto es necesario conocer a Dios para entender y aceptar el derecho natural clásico, dado que parte de la premisa de que toda autoridad viene de Dios? Problema que, con gran agudeza planteó el año 1972, en el seno de las I Jornadas Hispánicas de Derecho Natural, el profesor Frederick D. Wilhelmssen, estadounidense como el autor, pero conocedor de la literatura francesa, alemana y, sobre

todo, española sobre el tema, a través de lo que llamó «el defensor [autoritativo] del derecho natural». No propugnaba el fideísmo, pero subrayaba la conexión de la teología y la filosofía con el derecho. Y, además, la custodia por la Iglesia del derecho natural. La separación del estudio del derecho del de la filosofía y la teología, concluye McCall, sólo empobrece la comprensión del derecho. De modo que, para que éste vuelva a florecer, deben reunirse de nuevo.

El libro, permítasenos aprovecharnos de la metáfora que desarrolla, está bien diseñado y construido. Se divide en diez capítulos, muchos de los cuales siguen a pies juntillas el proceso de la edificación: el proyecto, los cimientos, la estructura, la dirección facultativa, la decoración, el jefe de obra... Y la construcción resulta sólida, al modo de los trabajos de los *scholar* anglosajones. Lo más destacado, a mi juicio, el diálogo con los autores de otras obediencias, incluso los más cercanos en el tiempo, desvelando las razones profundas del derecho natural clásico a través de las sinrazones de positivistas y neo-iusnaturalistas. Lo más llamativo, la exclusividad de la literatura anglosajona o en inglés. En puridad, hay literatura no anglosajona, pero poca, y la poca que hay siempre en inglés. Los aportes de autores como Michel Villey, Giuseppe Ambrosetti y Juan Vallet de Goytisoló, o en nuestros días de Danilo Castellano, merecerían en cambio cierta atención en una empresa del aliento de ésta. Temo, sin embargo, que no sea una característica exclusiva de la obra que comentamos sino de la cultura (y no sólo jurídica) anglosajona. Una última observación. Frente a cierta literatura supuestamente iusnaturalista, el autor no es en modo alguno complaciente con Finnis, Ronheimer y compañeros mártires, hoy jaleados en ciertos ambientes «católicos». Sólo muestra alguna vacilación, en cambio, respecto de MacIntyre, que pertenece sustancialmente al mismo universo que los anteriores.

Manuel ANAUT

Gianandrea de Antonellis (ed.), *L'antitesi perfetta della Rivoluzione*, Chieti, Solfanelli, 2019, 210 págs.

El título procede de una frase estampada en *La Civiltà Cattolica* por el padre Raffaele Ballerini, de la Compañía de Jesús, en 1875. Y lo aplicaba, en medio de la tercera guerra carlista, a Don Carlos VII: «Reconoce, por encima de sí, a Cristo, Dios, Rey de Reyes y

*Verbo*, núm. 585-586 (2020), 519-540. 533